

COMISION DE LA MUJER
Intendencia Municipal de
Montevideo

Construyendo Ciudades
Incluyentes
RED URBAL 12

FACTORES POTENCIADORES

- Continuidad Programa Gobierno
- Política democratizadora
- Participación de la sociedad civil
- Presupuesto asignado
- Las Políticas de Género
- El Plan de Igualdad de Oportunidades y derechos.

Continuidad

- Programa de Gobierno Municipal.
- Dirección de la Comisión de la Mujer.
- Equipo Técnico de la Comisión de la Mujer.

Democratización de la Ciudad

El proceso de descentralización contribuye a la democratización de la sociedad y de la ciudad, es una herramienta para distribuir poder, reconociendo el rol decisivo y positivo que la sociedad civil juega en la construcción de la ciudad, fomentando la participación cada vez más activa de ésta en el gobierno cotidiano de nuestro municipio.

**- Participación
Sociedad Civil**

- Presupuesto

Las políticas de género

- Promover espacios de participación social, donde las vecinas organizadas se involucren en los programas, tanto en la toma de decisiones como en la gestión y evaluación de los mismos.
- Favorecer la implementación de propuestas y programas que atiendan las necesidades prioritizadas por las mujeres, y a su vez generen nuevos aprendizajes que faciliten transformaciones en las relaciones sociales.
- Fomentar y consolidar redes sociales y el intercambio con todos los sectores de la población como forma de potenciar recursos.
- Potenciar procesos de autogestión y co-gestión pública y privada.

PROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES.
- COMUNASMUJER.
- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
- PREVENCION DE VIOLENCIA DOMESTICA.
- NIÑAS Y NIÑOS CRECIENDO EN CONDICIONES DE IGUALDAD.
- CIUDADANIAS JUVENILES.

Creación de la Comisión de
Equidad y Género en la Ciudad
integrada por profesionales de
diversos ámbitos municipales y
bajo la coordinación de la
Comisión de la Mujer.

Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos

ESTRATEGIAS DE INTERVENCION:

- **La transversalización e integralidad de los programas y proyectos,**
- **La coordinación interinstitucional,**
- **La participación ciudadana,**
- **La transparencia de la gestión,**

El Plan para Montevideo es:

- ❑ Una expresión de la voluntad política municipal para incidir sobre las desigualdades de género de una manera articulada
- ❑ Una respuesta que prioriza las necesidades y demandas
- ❑ Un punto de arranque que requiere de la participación de todas y todos.
- ❑ Una invitación a imaginar acciones para igualar oportunidades.
- ❑ Una forma de articular los esfuerzos públicos y privados.
- ❑ Una profundización en la coordinación entre servicios municipales.
- ❑ Un enlace de proyectos, programas y acciones con un horizonte común.
- ❑ Un reconocimiento de que el Gobierno Municipal puede aportar a una mayor democracia entre mujeres y hombres.
- ❑ Una herramienta para producir cambios en el sistema de género.
- ❑ Promueve el ejercicio de una ciudadanía activa.

PLAN DE IGUALDAD

- ❑ **Por una cultura de equidad**
- ❑ **Por el derecho al uso y disfrute de los espacios públicos**
- ❑ **Por el derecho a la participación y desarrollo de iniciativas locales**
- ❑ **Por más oportunidades laborales**
- ❑ **Por los derechos sexuales y reproductivos**
- ❑ **Por el derecho a una vida libre de violencia de género**
- ❑ **Por un mayor y mejor acceso a la tierra y al techo**
- ❑ **Por ciudadanías juveniles libres de condicionamientos de género**
- ❑ **Por el derecho a crecer en condiciones de igualdad**
- ❑ **Municipales en equidad**

**El Plan de Igualdad de
Oportunidades y Derechos
permite consolidar una ciudad
más humana, plural, inclusiva,
participada.**